

# CUPO AGOTADO

## CONVOCATORIA

### REGISTRO Y PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAS INTERESADAS EN CURSAR ALGUNA RESIDENCIA MÉDICA DISPONIBLE EN EL INCMNSZ, PARA INICIAR EN MARZO 2023

El INCMNSZ comunica a los/las médicos/as egresados/as de las diversas Escuelas y Facultades de Medicina que, a partir del próximo 16 de MAYO, se abrirá el sistema electrónico para recibir la documentación pertinente para el pre-registro de aquellos/as interesados/as en participar en el Proceso de Selección de Residentes para Especialidades de Entrada Directa e Indirecta, que deberán iniciar actividades el próximo 1º de marzo de 2023.

Dicho sistema se abrirá periódicamente, cada semana, hasta agotar el cupo programado de 500 solicitantes con registro, apropiadamente validados por cumplir los requisitos estipulados en la presente convocatoria.

**PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN CURSAR UNA ESPECIALIDAD DE ENTRADA DIRECTA (SIN ESPECIALIDAD PREVIA)**

El proceso selectivo incluye la demostración de la conclusión de los estudios de la licenciatura en medicina con un promedio alto, la sustentación de un examen institucional de conocimientos médicos, la

aprobación del XLVI Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) y, en caso de cumplir lo anterior, proseguir con una evaluación psicométrica, así como una serie de entrevistas con las personas integrantes de los grupos institucionales estructurados para la selección de candidatas/os.

PARA LAS ESPECIALIDADES DE ENTRADA DIRECTA, NO SE RECIBIRAN SOLICITUDES DE PERSONAS QUE YA SE HAYAN PRESENTADO EN DOS O MÁS OCASIONES AL EXAMEN INSTITUCIONAL.

## **REQUISITOS PARA ESPECIALIDAD MÉDICA DE ENTRADA DIRECTA:**

(Estas especialidades son: Anatomía Patológica, Anestesiología, Angiología y Cirugía Vascul\*, Cirugía General, Genética Médica, Geriátría, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Medicina Interna, Medicina Nuclear, Patología Clínica y Urología\*)

*\*Aún cuando la UNAM define estas especialidades como de entrada indirecta, las personas candidatas a estos cursos son seleccionadas desde su primer ingreso a través del curso de Cirugía General (2 años).*

1. Haber concluido la carrera de médico cirujano o encontrarse en el servicio social de la misma.
2. Demostrar tener un promedio general en sus estudios de pregrado (la licenciatura) con mínimo de 8.60 (ocho punto sesenta), en escala de 0 a 10, o su equivalente en otra escala. (Aquel/la interesado/a que no alcance dicho promedio podrá solicitar una excepción, para lo que deberá agregar los siguientes documentos: constancia oficial de su universidad que especifique el promedio más alto alcanzado en su generación, el lugar de orden que ocupó en ella y el número de estudiantes en la misma. Esta información será analizada por la Dirección de Enseñanza, la que emitirá una decisión final sobre la aceptación o no del registro del/la solicitante que incumpla con el requisito original).
3. Aportar los documentos especificados en el listado de la página 3 del paquete correspondiente en el portal electrónico del INCMNSZ en la

liga: <https://www.incmnsz.mx/descargas/ensenanza/FormatosEducacionMedica.pdf>

4. Estar inscrito en el XLVI ENARM, organizado por la Comisión Interinstitucional para La Formación De Recursos Humanos Para La Salud (CIFRHS)
5. Sustentar el examen de selección del INCMNSZ.
6. Concluir su servicio social antes del 1 de marzo del año de inicio de la residencia solicitada.
7. NO haber presentado, con anterioridad, el examen de selección institucional en 2 o más ocasiones.

La entrega de la documentación a la Dirección de Enseñanza, sólo se podrá hacer por carga en el sistema electrónico institucional <http://ensenanza.incmnsz.mx/>. Una vez que ésta sea revisada y validada, Ud. recibirá un correo electrónico con el que se confirmará su candidatura para la sustentación del examen, con la asignación de número de folio e instrucciones para el mismo.

Una vez que cuente con su número de folio, deberá realizar el envío de la documentación en físico por mensajería. **NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS EN NUESTRAS INSTALACIONES ENTREGADOS EN PERSONA.**

La documentación deberá ser enviada **POR MENSAJERÍA** al domicilio del Instituto, en atención a la Dirección de Enseñanza del Instituto  
Dirección postal:

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y  
NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

**Dirección de Enseñanza**

**Av. Vasco de Quiroga 15, Col. Belisario Domínguez - Sección XVI, Tlalpan, C.P. 14080 Ciudad de México, México**

**ES IMPORTANTE NO ENVIAR DOCUMENTOS ENGARGOLADOS O CON ALGÚN TIPO DE BROCHE**

**ADVERTENCIA: EL USO DE DOCUMENTACIÓN FALSA, O ALTERADA DE**

**CUALQUIER FORMA, ES UNA FALTA GRAVE Y LLEVARÁ A INVALIDACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRE LA PERSONA SOLICITANTE.**

## **REQUISITOS PARA REALIZAR UNA ESPECIALIDAD DE ENTRADA INDIRECTA:**

(Estas especialidades son: Biología de la Reproducción, Coloproctología, Dermatología, Endocrinología, Gastroenterología, Hematología, Infectología, Medicina Crítica, Nefrología, Neurofisiología, Neurología Clínica, Nutriología Clínica, Oncología Médica, Reumatología)

1. Haber concluido la carrera de médico cirujano.
2. Demostrar tener un promedio general de sus estudios de pregrado con mínimo de 8.60 (ocho punto sesenta), en escala de 0 a 10, o su equivalente en otra escala. (Aquel/la interesado/a que no alcance dicho promedio podrá solicitar una excepción, para lo que deberá agregar los siguientes documentos: constancia oficial de su universidad, que especifique el promedio más alto alcanzado en su generación, el lugar de orden que ocupó en ella y el número de estudiantes en la misma. Esta información será analizada por la Dirección de Enseñanza, la que emitirá una decisión final sobre la aceptación o no del registro del solicitante que incumpla con el requisito original).
3. Haber concluido o demostrar que, a más tardar el 28 de febrero de 2023, concluirá la formación especializada que se estipula como requisito previo en la liga <https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/ensenanza/residencia/> avalada por institución académica de nivel universitario.
4. Aportar los documentos especificados en el listado de la página 3 del paquete correspondiente en el portal electrónico del INCMNSZ en la

liga: <https://www.incmnsz.mx/descargas/ensenanza/FormatosEducacionMedica.pdf>

5. Sustentar el examen de selección del INCMNSZ.
6. NO haber presentado, con anterioridad, el examen de selección institucional en 2 o más ocasiones para especialidad de entrada indirecta.
7. Carta del profesor titular de la especialidad o de la jefatura de enseñanza de la institución de salud donde esté cursando especialidad troncal, donde se especifique especialidad y año que cursa, así como una evaluación del desempeño que ha demostrado.
8. Carta de exposición de motivos para solicitar ingreso a la especialidad de interés.

La entrega de la documentación a la Dirección de Enseñanza, sólo se podrá hacer por carga en el sistema electrónico institucional <http://ensenanza.incmnsz.mx/>. Una vez que ésta sea revisada y validada, Ud. recibirá un correo electrónico con el que se confirmará su candidatura para la sustentación del examen, con la asignación de número de folio e instrucciones para el mismo.

Una vez que cuente con su número de folio, deberá realizar el envío de la documentación en físico por mensajería. **NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS EN NUESTRAS INSTALACIONES ENTREGADOS EN PERSONA.**

La documentación deberá ser enviada **POR MENSAJERÍA** al domicilio del Instituto, en atención a la Dirección de Enseñanza del Instituto  
Dirección postal:

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y  
NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

**Dirección de Enseñanza**

**Av. Vasco de Quiroga 15, Col. Belisario Domínguez - Sección  
XVI, Tlalpan, C.P. 14080 Ciudad de México, México**

ES IMPORTANTE NO ENVIAR DOCUMENTOS ENGARGOLADOS O CON ALGÚN TIPO DE BROCHE

Es indispensable enviar, anexo al resto de la documentación, EL ORIGINAL de la ficha de depósito o copia del comprobante de transferencia, anotando en el documento: Nombre(s), apellidos completos y fecha de nacimiento del/la solicitante, para su adecuada identificación.

**ADVERTENCIA: EL USO DE DOCUMENTACIÓN FALSA, O ALTERADA DE CUALQUIER FORMA, ES UNA FALTA GRAVE Y LLEVARÁ A INVALIDACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, INDEPENDIEMENTE DE LA ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRE EL SOLICITANTE.**

## **INFORMACIÓN SOBRE EL EXAMEN INCMNSZ DE CONOCIMIENTOS MÉDICOS, PARA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A ESPECIALIDADES DE ENTRADA DIRECTA O INDIRECTA:**

Todos los interesados a cursar una residencia médica (especialización de entrada directa o indirecta) en el INCMNSZ deberán presentar el examen de selección institucional, incluyendo aquellos que ya se encuentran cursando alguna residencia en el INCMNSZ y desean continuar en otro programa en el mismo Instituto.

### **ÁREAS TEMÁTICAS EXPLORADAS:**

El examen es parte fundamental del proceso y consiste de preguntas de conocimientos generales de medicina interna y cirugía, explorados mediante el análisis de casos clínicos relacionados con esas áreas.

No existe un temario detallado para el examen, ya que en él se valoran diversos aspectos de las disciplinas integrantes de la medicina interna y cirugía: cardiología, dermatología, endocrinología, gastroenterología,

genética, geriatría, ginecología, hematología, infectología, inmunología y reumatología, nefrología, urología, neumología, neurología, nutriología, oncología y psiquiatría.

Es necesario conocer los fundamentos anatómo-fisiológicos que sirvan para un mejor entendimiento de la patogenia y la fisiopatología; consecuentemente de la historia natural de las enfermedades. Asimismo, reviste gran importancia el conocimiento de las manifestaciones clínicas y su semiología en los diferentes padecimientos, para el mejor estudio y tratamiento de los enfermos. Los reactivos pueden estar redactados en español o inglés, indistintamente.

**FECHA Y HORA DEL EXAMEN:**

SÁBADO 03 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 9:00 HS.

**SITIO:**

**POR DEFINIR.** En el Sur de la Ciudad de México.

**COSTO:**

UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN. (\$1,200.00 PESOS).

**MECANISMO DE PAGO:**

- POR FICHA DE DEPÓSITO A LA CUENTA DEL INCMNSZ EN EL BANCO HSBC: CUENTA NUMERO: 4100727487
- POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA:  
CLABE: 021180041007274878

**NO SE DEBERÁ HACER PAGO ALGUNO HASTA QUE NO SE COMPLETE EL REGISTRO ELECTRÓNICO Y RECIBA UN FOLIO EN ESE SENTIDO.**

**EL IMPORTE DEL PAGO NO ES REEMBOLSABLE, INDEPENDIEMENTE DE LA PRESENTACIÓN O NO DEL CANDIDATO, O DEL RESULTADO FINAL OBTENIDO.**

## **INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE:**

**El número de plazas disponibles para médicos residentes de cada especialidad es variable. Depende de las necesidades y capacidad institucionales, así como de la disponibilidad presupuestal de plazas que otorgue la Secretaría de Salud.**

**No es posible aceptar médicos nacionales o extranjeros a residencias médicas, que no tengan asignación como residentes por parte de la Secretaría de Salud.**

## **AVISO IMPORTANTE EN RELACIÓN AL ENARM**

**El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, no imparte, avala o promociona, curso alguno de preparación para el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM)**

## **ETAPAS ULTERIORES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

**Las/los solicitantes de especialidades de entrada directa con desempeño óptimo en el examen institucional pasarán a una siguiente etapa de evaluación psicométrica y entrevistas personales, durante el transcurso del mes de octubre de 2022.**

**Lugar y fecha de actualización:**

**Ciudad de México, 11 de abril de 2022**

**Por: Dr. Sergio Ponce de León Rosales Dirección  
de Enseñanza**

## **PREGUNTAS FRECUENTES:**

- **¿Por qué cuando me registro en el sistema, no me permite dar ENVIAR o me dice que está incompleto?**  
El sistema sólo le permitirá ENVIAR cuando haya anexado todos los documentos escaneados; Sólo así estará completo y se podrá revisar y validar.
- **¿Las cartas de recomendación se escanean en el sistema?**  
No. Las cartas de recomendación únicamente deberán enviarse en su expediente físico, una vez aprobado su registro. O, quienes las otorguen, deberán enviarlas directamente a la Dirección de Enseñanza.
- **¿Qué pasa si NO tengo la cartilla del servicio militar?**  
Debe integrar la carátula de la cartilla y la hoja de liberación. Si cuenta con la cartilla, pero le falta la hoja de liberación, igualmente deberá integrar el comprobante de trámite que indique la fecha de entrega. Si no cuenta con ella, debe integrar un comprobante de que está en trámite.
- **¿Qué hago si no me han entregado el diploma de la especialidad previa?**  
Deberá integrar una carta de la institución que indique que su diploma está en trámite.
- **Si ya terminé y no estoy haciendo nada actualmente, sólo preparándome para el examen, ¿qué debo entregar como constancia de actividad actual?**  
Deberá integrar la carta de pasante.
- **¿El pago del examen se debe enviar por correo electrónico?**

No. El comprobante original de pago se debe enviar de forma física, en su expediente de documentos, una vez que se haya validado su registro y cuente con su número de folio (conservar Ud. una copia para cualquier aclaración)

- **¿En dónde encuentro el domicilio del Instituto?**

El domicilio se encuentra en el portal del Instituto: [www.incmnsz.mx](http://www.incmnsz.mx), al final de la página, y su paquete de documentos debe ir dirigido a:

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

**DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA**

Avenida Vasco de Quiroga No.15,  
Colonia Belisario Domínguez Sección XVI,  
Delegación Tlalpan C.P.14080,  
Ciudad de México